



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 5 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE 2386/2026, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Biología Humana, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el Coordinador del Área Psicobiológica solicita el trámite del llamado a concurso de referencia.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a concurso y el Jurado que entenderá en el mismo.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22 de abril de 2026, resolvió aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el presente llamado a concurso se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. CS N° 15/97, Ord. CS N° 09/20 y Ord. CS N° 61/23).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Efectivo, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria con temas relativos a Biología Humana de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2°.- Determinar que las solicitudes de inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas, a partir del LUNES ONCE DE MAYO DE DOS MIL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VEINTISEIS (11-05-2026) y hasta VIERNES VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (22-05-2026) inclusive.

ARTICULO 3°.- Protocolizar la designación del siguiente Jurado para dictaminar en el presente concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Dra. Sara Verónica FASULO.

Dra. María Fernanda GALARSI.

Lic. Patricia Beatriz MORALES.

MIEMBROS SUPLENTE:

Dra. Miriam Esther VÁSQUEZ GÓMEZ.

Esp. Carmen Rosana AZPIROZ.

Lic. Gisela Marisa COLLADO.

ARTICULO 4°.- Establecer que los aspirantes deberán presentar una solicitud de inscripción, según lo establecido en el artículo 2° de la presente. Previamente se deberá enviar por correo electrónico a fapsi.concursos@gmail.com la solicitud de inscripción, el Curriculum Vitae, índice y probanzas en formato digital. Se establece que la presentación de solicitud de inscripción al concurso por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente. (Ord. CS N° 15/97, Ord. CS N° 09/20 y Ord. CS N° 61/23).

ARTICULO 5°.- Informar que toda notificación al aspirante se realizará a través de la aplicación "Notificaciones Electrónicas UNSL" (Ordenanza Rectoral N° 6/2021).

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FIV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Gladys Esther LEOZ – Secretaria General y Administrativa, Dra. María Paz HAUSER.

Hoja de firmas